

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 76

Fecha: 30/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100140 03 033 2017 01745	Insolencia persona natural no comerciante	MARIA ESPERANZA VILLAMIZAR TORREZ	INDETERMINADOS	Auto ordena correr traslado De las observaciones presentadas por el apoderada de la deudora.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00273	Ejecutivo Singular	ANTONIO GONZALEZ RUBIO VELEZ	ROBERTO GONZALEZ RUBIO VELEZ	Auto resuelve solicitud Niega lo solicitado por el extremo actor.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00332	Ordinario	MARLENE ROMERO DE RAMIREZ	JORGE ENRIQUE BAQUERO SANTIAGO	Auto pone en conocimiento Por secretaría realicenses las gestiones a las que haya lugar para la entrega de los oficios de levantamiento de medida cautelar. Finalmente y conforme lo solicitado por los extremos procesales, archívense las presentes diligencias.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00561	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OMAIRA BARRETO GAITAN	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00751	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EVENTOS CORP	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución conforme lo ordenado en el artículo 440 del C.G. del P.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00786	Ejecutivo Singular	RAFAEL EDUARDO CORREA RUEDA	OPTICA SALUDCOOP	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 Se ordena seguir adelante con la ejecución conforme lo ordenado en el artículo 440 del C.G. del P.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00944	Ejecutivo Singular	JOSE OLINTO VIASUS ROMERO	GERARDO SILVA DULCEY	Auto ordena oficiar Se expida nuevo despacho comisorio.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 00944	Ejecutivo Singular	JOSE OLINTO VIASUS ROMERO	GERARDO SILVA DULCEY	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 01042	Ejecutivo Singular	NESTOR ALBERTO MORALES VILLAMIL	FABIAN YESID GARAVITO BELTRAN	Auto termina proceso por Pago Reanuda el proceso y termina por pago total de la obligación.	29/10/2020	
1100140 03 033 2019 01179	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON EDISON AREVALO TRILLEROS	Auto resuelve interrupción o suspensión proceso Se decreta la suspensión del proceso por 6 meses. Tiene por notificado por conducta concluyente. Vencido el término de suspensión, por secretaría contabilícese el término para contestar la demanda.	29/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00017	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ASTRID DUARTE	Auto pone en conocimiento El despacho le advierte a la peticionaria que si lo pretendido es saber el valor adeudado del crédito que aquí se ejecuta para efectuar el pago, deberá efectuar la liquidación del crédito en los términos del auto que libró mandamiento de pago y aportarla para su aprobación. Si por el contrario lo que desea es saber el límite de las medidas cautelares decretadas, se le pone de presente que mediante auto del 15 de enero de 2020 se limitaron las mismas en la suma de \$50.000.000	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00052	Ordinario	JOSE LORENZO CORONEL MARQUEZ	CARLOS WILLIAM RIVEROS OLARTE	Auto requiere Requiere a la parte actora por 30 días, para que aporte las fotografías de la valla que trata el numeral 7. del art. 375 del C.. del P.	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00205	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CASAS DE CIUDAD SALITRE II	CECILIA CRUZ DE SANTANA	Auto rechaza demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00388	Ejecutivo Singular	INVACON LTDA	PEDRO UJUETA CABRALES	Auto inadmite demanda Inadmite nuevamente	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00415	Ordinario	DORA MARIA REYES GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00447	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA TRUJILLO PINTO	Auto admite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00449	Ejecutivo Singular	GM FINANCIAL COLOMBIA SA	FREDY SUAREZ REYES	Auto admite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00451	Exhibición de documentos y cosas muebles	HUGO DANIEL RODRIGUEZ ABELLA	CONSORCIO EXEQUIAL SAS	Auto admite demanda Prueba extraprocesal	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00474	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL COLMENA SA	DILMA AREVALO LEGUIZAMO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00476	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	JOSE SANTOS CAICEDO CABEZAS	Auto admite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00505	Sin clase de proceso	DAVID DAZA ORTEGA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00512	Ejecutivo Singular	ALBERTO ZULUAGA RINCON	MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda nuevamente	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00515	Ejecutivo Singular	AUS INVERSIONES SAS	HECTOR SANCHEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00534	Sucesión	EDGAR NELSON JOSE	CHIQUEQUIRA BUITRAGO RAMIREZ	Auto inadmite demanda	29/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00544	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA SA	MAURICIO LEON POVEDA	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00545	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL SAS	HECTOR RAUL MARTINEZ PERALTA	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00552	Ejecutivo Singular	RESFIN SAS	CARLOS ARTURO SOSSA ECHEVERRI	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00553	Ejecutivo Singular	MAF COLOMBIA SAS	LUZ ARGENIS RIAÑO BELTRAN	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00554	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEJANDRO JESUSOVICH APESTEGUI PAJUELO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00554	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALEJANDRO JESUSOVICH APESTEGUI PAJUELO	Auto decreta medida cautelar	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00558	Ejecutivo Singular	COLSUBSIDIO	CRISTHIAN DAVIS SAAVEDRA ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00558	Ejecutivo Singular	COLSUBSIDIO	CRISTHIAN DAVIS SAAVEDRA ACOSTA	Auto decreta medida cautelar	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00560	Ejecutivo Singular	RESPALDO FINANCIERO SAS	JEIMY KATERINE ORDUZ MEDINA	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00620	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JARDIEL LEANDRO ORTIZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00620	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JARDIEL LEANDRO ORTIZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00627	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LUZ NEILA PINEDA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00628	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	DIANA GISELLA ROJAS PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00628	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	DIANA GISELLA ROJAS PEREZ	Auto decreta medida cautelar	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00637	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAOLA CATALINA RANGEL SALAMANCA	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00638	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	JORGE ALFREDO HURTADO MARIN	Auto inadmite demanda	29/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 033 2020 00639	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	JHON FREDY MOLINA CRUZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00640	Ejecutivo Singular	JOHN FREDY GUTIERREZ MANCERA	OXIPARTES MYR LTDA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00641	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	SERGIO LUIS SANCHEZ SARABIA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00642	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	WILSON JOSE BELEÑO NAVARRO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia.	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00643	Ordinario	MIGUEL OCTAVIO PIÑEROS T.	RAUL ENRIQUE ROA PALOMINO	Auto inadmite demanda	29/10/2020	
1100140 03 033 2020 00644	Ordinario	ILMA RESURRECCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JULIA JANNETH SILVA PEREZ	Auto inadmite demanda	29/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MONTENA
BOGOTÁ, D.C.